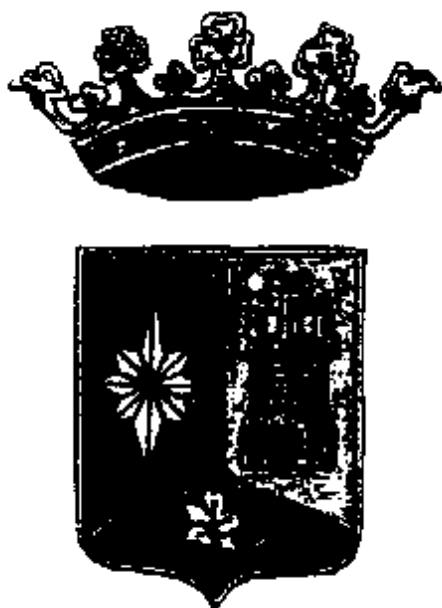




ARQUEOLOGÍA

Encrucijada de caminos

La ocupación de las tierras lucentinas durante la Protohistoria y la Antigüedad estuvo muy condicionada por su carácter de encrucijada de caminos entre el piedemonte occidental de las Subbéticas, el curso medio del Genil y la Campiña montillana.

Los primeros momentos protohistóricos están representados en Cárcel de Morana, cerro amesetado sobre el río Anzur, en la ruta natural de comunicación entre el Valle del Guadalquivir y las tierras del interior de Málaga. De aquí proceden abundantes restos cerámicos que atestiguan la existencia de un hábitat desde, al menos, un momento avanzado del Bronce Final, sobre el que actuarán los influjos orientalizantes surgidos del comercio colonial fenicio. Se trata de cerámicas a mano de variada tipología, entre las que sobresalen las decoradas con incisiones y digitaciones, y de otras fabricadas a torno, de superficies grises o pintadas bícromas y polícromas, así como puntas de flecha con doble filo y arpón, tan frecuentes en los yacimientos cordobeses de este horizonte.

La ocupación de Morana continuará durante época ibérica – con el clásico repertorio de cerámicas de bandas pintadas – y romana. El comienzo de la presencia de Roma vendría dado por la aparición de algunas cerámicas campanienses, marcando una fase en la que los modos de vida de la etapa anterior parecen verse poco modificados. Con posterioridad, ya en tomo al cambio de era, la incidencia de la romanización parece haber sido más acusada, a juzgar por la frecuente aparición de sigillatas. Los numerosos restos de muros, lienzos de muralla, sillares, fragmentos de fustes y otros elementos constructivos, además de grandes estructuras subterráneas con cámara y rampa de acceso, de funcionalidad poco clara, deben encuadrarse en estas últimas etapas.

Otro asentamiento que muestra una ocupación de época ibérica es Villavieja. Aquí volvemos a encontrar las características cerámicas ibéricas pintadas en rojo con motivos de bandas y semicírculos concéntricos, junto a cerámicas campanienses que nos muestran la continuidad del hábitat durante los primeros momentos de la presencia romana. Sin embargo, y a diferencia de lo observado en Morana, la ausencia de sigillatas refleja la no continuidad de la ocupación durante poca imperial.

A comienzos del siglo 1 d. C. se advierte una reactivación del poblamiento rural, haciendo su aparición las primeras *villae* como documenta la dispersión de sigillatas decoradas, materiales de construcción (sillares, ladrillos, *tegulae*, etc.), obras de ingeniería hidráulica, silos, etc. El propio casco urbano de Lucena ha proporcionado, desde el siglo XVIII, diversos hallazgos arqueológicos romanos, aunque las noticias que sobre ellos han transmitido los diversos eruditos locales no permiten una valoración correcta de los mismos.

Con todo, será en el periodo comprendido entre los siglos III y V cuando se produzca una mayor dispersión del poblamiento rural a juzgar por los hallazgos numismáticos, algunos de ellos auténticos tesorillos, como el de la villa del Arroyo del Contadero, formado por casi doscientas monedas de los siglos IV y V.

De entre la veintena larga de *villae* localizadas en el término municipal de Lucena – muchas de ellas con su correspondiente necrópolis –, destacaremos las de Baños de Horcajo, con restos de unas posibles termas, columnas, capiteles, etc... y la de Albarizas Bajas, de donde proceden magníficos capiteles, basas y fustes de columnas fabricadas en mármol de Cabra. Probablemente de una de estas *villae* proceda la estatua de Attis conservada en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba. Por último, señalaremos la aparición de varias hebillas de cinturón visigodas en sepulturas de la necrópolis de Fuente Hurtado.

ARQUEOLOGÍA

De los yacimientos existentes destaca tanto por su antigüedad (habitado desde el siglo VIII a. C.) como por su extensión (2.600 metros cuadrados) la Cárcel de Morana, situado estratégicamente en un monte sobre el río Anzur, que le permitía proteger y controlar el paso de un importante camino de origen púnico que comunicaba la rica región minera de Castulo (Linares) con Malaca, pasando por Obulco (Porcuna), Iponoba (Cerro del Minguillar) y Anticaria (Antequera).

Con el comienzo de la implantación rural romana, la explotación agrícola de la zona se va a potenciar, como lo confirma la aparición de numerosas *villae* por todo el término municipal de Lucena, que se dedicarían probablemente a la producción de cereales y aceite. Comenzaron a realizarse importantes obras hidráulicas destinadas a abastecer de agua a los núcleos de población como las cisternas construidas en la Cárcel de Morana – y a poner en regadío explotaciones agrarias, como las cisternas y conducciones de agua encontradas en la Huerta Domínguez. También se han encontrado silos romanos excavados en la roca en la "villa de los Silos", que nos confirman las fuertes inversiones en infraestructura realizadas en este periodo.

El territorio del actual término municipal de Lucena debió de depender administrativamente de los municipios existentes en sus proximidades: Igabrum (Cabra) y Cisimbrium (Zambra).

Era atravesado de norte a sur por la vía Corduba–Malaca, que procedente de Ipagrum (Aguilar) llegaba a las

Navas del Selpillar siguiendo el camino Alto de Aguilar. En esta población existió una necrópolis de la que nos ha llegado un epígrafe (Corpus de inscripciones latinas II. 1360), en el que se nos indican las medidas de un locus o espacio funerario. Desde esta aldea continuaba su recorrido, pasando junto al cortijo de la Colina de la Virgen, cruzaba el río Lucena, vadeaba el río Anzur junto a la Cárcel de Morana y se encaminaba a Benamejí con un trazado rectilíneo. En las inmediaciones de Venta Cabrera se ubicaría Ad Gemellas, *mansio* o punto de descanso de la vía que según el Itinerario de Antonino se encontraba a XXIII millas romanas (34 kilómetros) de Anticaria y a XX millas romanas (29,6 kilómetros) de Ipagrum.

Es de destacar cómo numerosas *villae* se sitúan en las inmediaciones de la vía Corduba–Malaca, buscando una buena salida para comercializar sus excedentes, tales como Baños de Horcajo, de la Viña, de la Colina, Llanos de Salinas, Villar de Pozas, etc. La otra gran zona de concentración de *villae* se sitúa en las inmediaciones del límite territorial existente entre Lucena y Luque, y son las de Jerjilla, Martín González, Silos, etc. En esta zona apareció un epígrafe dedicado a Lucius Postumius Superstes, *duumviro* y pontífice de Corduba, al que la curia o senado le decretó los siguientes honores: lugar de sepultura, pago de los gastos del funeral, elogio fúnebre y erección de una estatua. Parece que Lucius Postumius tenía sus propiedades en el municipio de Cisimbrium, y tras desarrollar una activa vida política en la capital de la Bética se retiró a las tierras de donde era originario.

Otra importante familia que debió tener sus propiedades en Lucena fue la de los Valerii, originaria de Cisimbrium. Dos epígrafes encontrados en el término pertenecen a miembros de esta familia: L. Valerius Sodalís (C.I.L. II, 1633) y Valeria Actes (C.I.L II, 2099), a la que el senado local le decretó la erección de una estatua; Valeria Actes aceptó el honor y respondió con un gesto de munificencia, pagando el costo de la estatua. A esta misma familia perteneció C. Valerius Valerianus, *duumviro* y pontífice perpetuo de Cisimbrium (C.I.L II 2098).

Edad Media. Período islámico

Aunque cabe suponer que Lucena fuera conquistada por los musulmanes en el mismo año en que tomaron Córdoba, no poseemos ningún dato fiable sobre ese acontecimiento. Durante este periodo Lucena sale a la luz, al igual que Aguilar de la Frontera, a finales del siglo IX, con motivo de las incursiones militares que Umar ben Hafsún, el famoso caudillo rebelde, realizó por su comarca (886–887).

Relata el cronista árabe Ibn Hayyan que en el año 890 Umar "hacía sus incursiones hacia los castillos de la cora de Cabra y al-Yussana, cuyos habitantes eran judíos sometidos a clientela".

Ello significa que desde los primeros tiempos de dominación islámica en la Península la población de Lucena estuvo integrada casi exclusivamente por judíos. ¿Se instalaron allí con la llegada de los nuevos pobladores? No parece probable; seguramente dicha comunidad existiera ya en época visigoda y, en cualquier caso, lo importante es que va a permanecer como la dominante en la ciudad al menos hasta el siglo XII.

Adscrita durante los siglos IX y X a la cora de Cabra, tras la caída del Califato en el año 1010 Lucena pasó a formar parte del reino taifa de Granada gobernado por la dinastía zirí, hasta la propia caída de ese reino, en el 1090, a manos de los invasores almorávides. La población hebrea de Lucena quedó integrada en esa taifa mediante pacto suscrito con los nuevos gobernantes granadinos. Conocemos una famosa rebelión protagonizada por los lucentinos contra el último rey zirí de Granada. Abd Allah, en 1086, como protesta contra la imposición de una renta con la que habían sido gravados poco tiempo antes. El expresivo relato de los sucesos acaecidos nos ha sido transmitido por el citado monarca en sus memorias.

TOPONIMIA

Llusius

Lucena aparece citada por los escritores árabes como *al-Yussana*.

Es un topónimo con el sufijo -ana, propio de los que designan posesiones, *fundus* o *villae*.

Don Ramón Menéndez Pidal (Orígenes del español) afirmó en su día que el topónimo Lucena, que se escribía en árabe como *al-Yussana*, se pronunciaba *al-Yussena*, como resultado de la imperfecta palatización por los árabes de la palatal inicial *ll*, utilizando el único recurso lingüístico que dicha lengua tiene para ello: la sílaba *ya* centro palatal.

Lucena sería en un principio *Llusena*, derivado de un gentilicio latino en -*ius* - de un tal *Llusius* o *Yussius* -, muy difundido por todo el territorio español. A través del mozárabe y del árabe se pronunciaba Lucena.

El vocablo *al-Yussana* aparece por primera vez escrito en árabe en los *Ajbar Machmúa*, como un palacio o casa (*dar al-Yussana*) situado junto a la Puerta del Puente de Córdoba, o Puerta de Algeciras, cercana al lugar por donde los soldados de *Mugit al-Rumí* penetraron en Córdoba en el año 711.

OPINIÓN PERSONAL

Creemos poco probable la existencia de una ciudad antigua en Lucena, ya que los escasos materiales encontrados en las inmediaciones de la iglesia de San Mateo (tégulas, ataúdes de plomo, capitel corintio y varios epígrafes) pudieron pertenecer más a una villa romana que a un núcleo urbano.

Antes de que se entregara Córdoba o cualquier otra ciudad, ofrecieron su sumisión al caudillo almorávide Yusuf ben Tashufin y le entregaron Lucena en 1090. el mismo año que se había producido su desembarco en Algeciras. En el 1103 Yusuf visitaría personalmente una Lucena que, bajo el gobierno almorávide, alcanzó las más altas cotas de prosperidad económica y esplendor cultural. Aún en 1154, cuando al-Idrisi visitó esta zona, mantenía Lucena ese esplendor y un gran número de pobladores judíos que residían en la medina de la ciudad.

Sin embargo, a partir de la conquista almohade (Córdoba cae en 1148, Lucena unos días antes), las pacíficas relaciones que hasta la fecha mozárabes y judíos habían mantenido con los musulmanes se deterioraron rápidamente, y muchos, huyendo de una islamización forzosa, optaron por emigrar hacia Castilla u otras regiones. Las fuentes árabes guardan desde esa fecha un total silencio sobre Lucena, pero sabemos que cuando Averroes estuvo desterrado en ella entre 1195 y 1198, su aljama judía se encontraba en abierto retroceso, si es que no había desaparecido.

Baja Edad Media

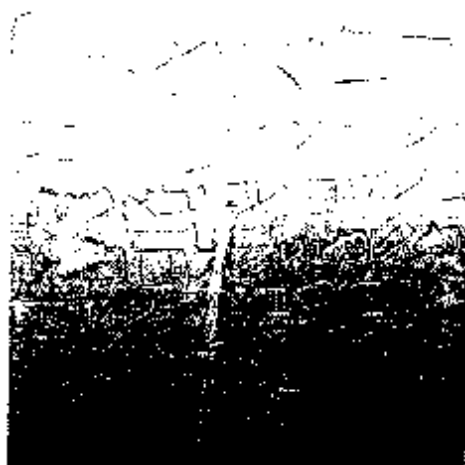
Fernando III conquistó Lucena, junto con otras localidades vecinas (Priego, Benamejé, Zambra, Tiñosa) en 1240, y sólo un año después, en julio de 1241, la concedía a la iglesia catedral de Córdoba. El objetivo de entregar la villa al señorío eclesiástico era, lógicamente, el de responsabilizar a la Iglesia en la defensa de esa zona de la frontera frente al recién constituido reino de Granada. Una frontera que se mantuvo estable hasta el año 1319 en que, tras la derrota castellana en la famosa batalla de Elvira, se perdieron Zambra (1326), Priego (1329) y Benamejé (1333), dejando a Cabra y Lucena como los bastiones más próximos a la línea de frontera.

La nueva situación evidenció la incapacidad de la Iglesia de Córdoba para hacer frente a las incursiones granadinas. y el propio Alfonso XI ordenaba en 1328 al obispo de Córdoba reparar los muros y abastecer a la población de Lucena. Algunos años más tarde, en julio de 1342. el deán y cabildo de la catedral remitieron una carta al obispo denunciando los excesivos gastos que el mantenimiento de Lucena representaba para su Iglesia e incitándole a cambiarla por otros bienes. Y ello a pesar de que el año anterior Alfonso XI había recuperado las villas de Priego, Rute, Carcabuey, Zambra y Benamejé.

Es posible que detrás de la citada carta estuviera la voluntad de Alfonso XI, pues, en agosto de 1342, el obispo transfirió el señorío de Lucena a la amante del rey y madre del futuro Enrique II, Leonor de Guzmán, que la mantuvo en su poder hasta su muerte en 1351.

Tras un periodo vacante, en 1371 Enrique II entregó el señorío de Lucena a Juan Martínez de Argote. A su muerte, en 1375, Lucena (junto con Espejo y sus restantes posesiones) pasó a su única hija, María Alfonso de Argote, quien, gracias a su matrimonio con el señor de Chillón, Martín Fernández de Córdoba (que ya en esos años ostentaba el título de alcaide de los Donceles del Rey), traspasó a éste la titularidad del señorío.

Esta inscripción funeraria judía procedente de Lucena, que se conserva en el Museo Arqueológico Provincial, testimonia la importante presencia semítica en la antigua al-Yussana árabe. Debajo, foto retrospectiva de la parroquia mayor de San Mateo, cuya construcción se inició en los albores de la Edad Moderna.



Con él Lucena queda ligada a los señoríos de los Fernández de Córdoba, en su rama de los alcaides de los Donceles. El citado Martín I Fernández de Córdoba fue seguramente el representante más significado de su linaje y participó activamente en las campañas granadinas de la primera mitad del siglo XV desde su privilegiada situación como señor de Lucena.

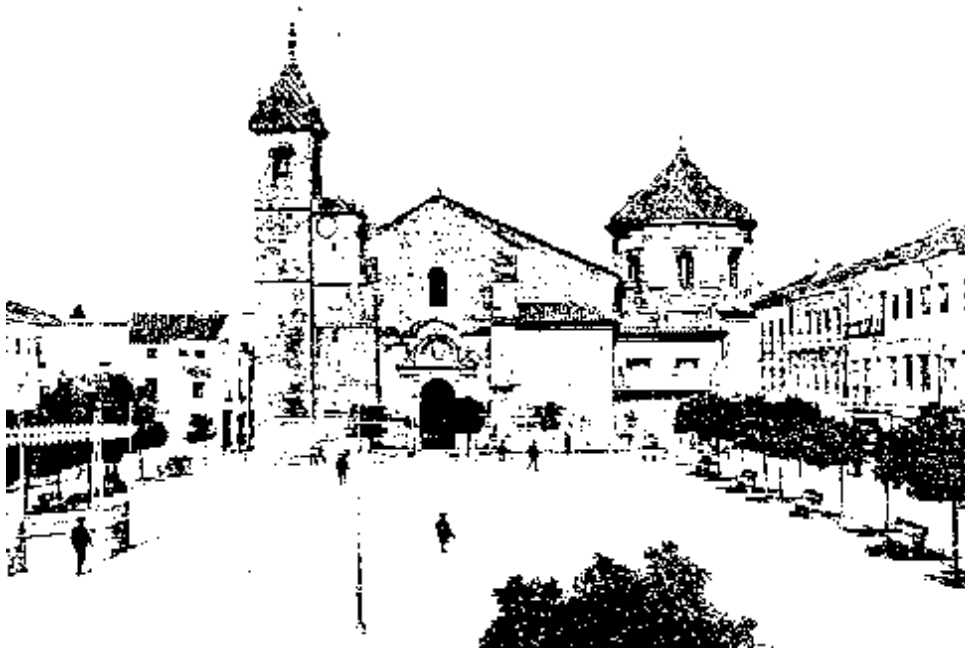
Le sucedió en el señorío su hijo Diego II Fernández de Córdoba, quien murió pronto, dejando como sucesor a Martín II Fernández de Córdoba (1450–1478) y a Diego III Fernández de Córdoba (1478–1518). La vida de este último estuvo estrechamente vinculada a las campañas militares de su tiempo, obteniendo, como mayor éxito personal, la derrota y prisión del Rey Chico en Lucena en 1483. En 1512, Fernando el Católico le concedió el título de marqués de Comares, que en adelante ostentaría su linaje.

R.C.L.

Edad Moderna

Lucena vivió durante el siglo XVI una de las fases expansivas más importantes de su historia. El pequeño núcleo fronterizo que fue en la Edad Media, viviendo en permanente estado de zozobra ante la amenaza de los granadinos, creció de forma espectacular.

Entre los musulmanes nazaritas de la segunda mitad del siglo XV se había popularizado un refrán que consideraba a Lucena como la huerta de Aliatar, el temible alcaide musulmán de Loja, ante los continuos saqueos y robos que realizaba en sus tierras.



A la
izquierda,
ruinas de un

molino árabe

existente en

la aldea

luentina de

Jauja.

Debajo,

Collar de oro

procedente

del tesorillo

hispano-

musulmán

hallado en el

castillo de

Lucena.

LUCENA



Vista general del cerro amesetado

Cárcel de Morana, junto al río Anzur,

habitado desde el Broncel Final a la

época romana